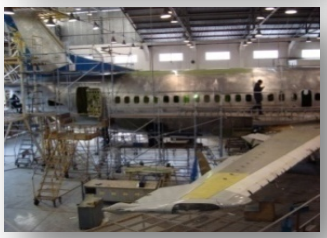

SRVSOP

Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Curso sobre el Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)

Módulo 3 – Antecedentes del Programa IDISR

31 de octubre al 04 de noviembre

Oficina Regional Sudamericana de la OACI

Objetivo del Módulo 3

Informar a los participantes los antecedentes que llevaron a la creación del Programa IDISR, así como el sustento legal para realizar las inspecciones en rampa dentro de un marco armonizado y normalizado.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Contenido

- La Asamblea General de la OACI
- La Junta General del SRVSOP
- La Conferencia de Directores de Aviación Civil
- El marco legal
- Resumen

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes

La Asamblea General de la OACI en su 35° sesión, aprobó la Resolución A35-7 (Montreal 10/2004) **“**Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional”. En ella consideró:

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

- que el objetivo principal de la Organización es garantizar la seguridad operacional en todo el mundo;
- que los Estados contratantes deben involucrarse tanto en forma colectiva como individual para garantizar la seguridad operacional, y
- que se requiere la colaboración activa de todas las partes.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Alienta a los Estados a:

- ✓ utilizar plenamente toda la información disponible sobre seguridad operacional en el desempeño de sus funciones de vigilancia de la seguridad operacional,
- ✓ incluso la información recogida durante las inspecciones en rampa, tal como lo prevé el Artículo 16 del Convenio de Chicago.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Encarga al Consejo:

- ✓ que elabore medios prácticos de facilitar el intercambio de dicha información sobre seguridad operacional entre los Estados contratantes.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Recuerda a los Estados contratantes la necesidad de que:

- ✓ vigilen todas las operaciones de aeronaves, incluidas las extranjeras, dentro de su territorio, y
- ✓ adopten las medidas que resulten necesarias para proteger la seguridad operacional.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Reconoce que los principios fundamentales de un sistema de transporte seguro son:

- ✓ las economías de escala y el fomento de la uniformidad a la más amplia escala; y
- ✓ la transparencia y el intercambio de información relativa a la seguridad operacional.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Por todo esto, la Asamblea de la OACI en su 35° sesión instó a los Estados contratantes a:

- ✓ intercambiar con otros Estados información crítica relativa a la seguridad operacional.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Por su parte, la Décima Segunda Reunión de la Junta General del SRVSOP, (Fortaleza, Brasil, 09-08-2005) promovió la Conclusión JG 12/09, en la que se encomienda al Comité Técnico:

- ✓ se elabore una propuesta para la implantación de un programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa; y
- ✓ que la propuesta sea desarrollada en el año 2006.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

Así mismo, los Directores Generales de Aviación Civil, en la conferencia de Directores, (Montreal, 03/2006) se comprometieron a reforzar el marco de seguridad operacional de la aviación mundial mediante:

- ✓ el intercambio de información relacionada con la seguridad operacional entre los Estados, asegurándose que los explotadores extranjeros que operen en sus territorios, sean objeto de una vigilancia adecuada por parte de sus propios Estados.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Antecedentes (Cont.)

La Junta General del SRVSOP en su décimo quinta reunión, Panamá (10/11/2006), emitió la Conclusión JG15/11, en la que:

- ✓ se aprueba la implementación del Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa para el año 2007.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Marco legal

El marco legal para llevar a cabo las inspecciones de seguridad en rampa constituye:

- ✓ el Artículo 16 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional “Inspección de aeronaves” y la norma del Párrafo 4.2.2.2 del Anexo 6 Parte I.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Artículo 16 del Convenio de Chicago

Inspección de aeronaves:

“Las Autoridades competentes de cada uno de los Estados contratantes tendrán derecho a inspeccionar sin causar demoras innecesarias, las aeronaves de los demás Estados contratantes, a la llegada o a la salida, y a examinar los certificados y otros documentos prescritos por el presente Convenio”.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Norma del Párrafo 4.2.2.2 del Anexo 6 Parte I

4.2.2.2 Los Estados establecerán **un programa** con procedimientos para la supervisión de las operaciones realizadas en su territorio por un explotador extranjero y para tomar las medidas apropiadas, cuando sea necesario, para preservar la seguridad operacional.

El **Programa IDISR** puede satisfacer este requisito que deben cumplir los Estados del SRVSOP.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Inspecciones de rampa

En consecuencia, las inspecciones en rampa son:

- ✓ una acción tomada por un Estado;
- ✓ realizadas a través de personal competente designado;
- ✓ conducidas bajo un marco legal suficiente; y
- ✓ ejecutadas según procedimientos establecidos.

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Resumen

- La Asamblea General de la OACI
- La Junta General del SRVSOP
- La Conferencia de Directores de Aviación Civil
- El marco legal

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Preguntas por favor

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Víctor Suárez
Inspector de Operaciones
DGAC del Perú
vsuarez@mintc.gob.pe

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

SRVSOP
Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional